ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día 09 de noviembre del 2016, en la Sala de juntas de la Dirección General de Educación Superior. en, Felipe Villanueva No. 535, Col, Francisco Murguía, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria de dicho Órgano de Gobierno: Licda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidenta de la Junta Directiva; Lic. Alfredo Cardoso Benítez, Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable del módulo de acceso a la Información pública, Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Jefe del Departamento de Becas de la Delegación Federal de la SEP, en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Lic. Octavio Hernández López, Director General de Educación, Suplente del Dr. Jorge Adán Barrón Elizalde, Presidente Municipal de Tultitlán; Vocal de la Junta Directiva; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación "A", Suplente, del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva y Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

3.1 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $8´163,000.00, con excedentes de ingresos propios, para aplicarlos específicamente en los capítulos 2000, 3000 y 5000 en gastos de operación e inversión física de la UPVM.

3.2 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $3´000,000.00 provenientes de excedentes de ingresos propios, para la adquisición de una Electro-erosionadora los cuales serán aplicados al capítulo 5000 como aportación al convenio con el COMECYT, mismo que será celebrado en el mes de diciembre del 2016, cuya maquina será asignada al Laboratorio de Manufactura Avanzada para el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior del Gobierno del Estado de México, Suplente de la Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Estado de México y presidenta del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Trigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
La Licda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, solicitó al Secretario del H. Junta Directiva sometiera a consideración de los integrantes, el contenido del orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Colín Granados, Comisario suplente de este Órgano de Gobierno, propuso que se generaran dos acuerdos, identificando en una el monto de los gastos que se realizaran para actividades propias de la Universidad, y en un segundo la aportación que realizará al convenio de COMECYT.

La propuesta fue sometida a aprobación al Órgano de Gobierno, misma qe fue aceptada por los integrantes, generándose el **Acuerdo UPVM-030EXT-001/16: La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria**

3. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $8´163,000.00, con excedentes de ingresos propios, para aplicarlos específicamente en los capítulos 2000, 3000 y 5000 en gastos de operación e inversión física de la UPVM.

El Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, expresó que con base en el Artículo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y al Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 108 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México; solicita a la Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $8'163,000.00 pesos, con excedentes de ingresos propios, los cuales serán aplicados en los capítulos 2000, 3000 y 5000, destinados al mantenimiento general de los inmuebles de la Universidad, ya que no realizarlos, generaría daños severos a los mismos, así mismo, se requiere la reposición de dos vehículos automotor, derivado de su baja por resultar obsoletos, así como la dictaminación de pérdida total por siniestro, y demás bienes que resultan sumamente importantes para las actividades sustantivas de la Universidad.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Colín Granados, comisario suplente de este Órgano de Gobierno, solicitó que se lleven a cabo la solicitud de aprobación de la excepción de la Norma del Plan de Ajuste 2016, así como tramitar y obtener los dictámenes respectivos para el ejercicio de los recursos.

Acto seguido la Licda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de

$8´163,000.00 pesos, con excedentes de ingresos propios, para la adquisición de gastos de operación e inversión física de la UPVM. Por lo que se genera el siguiente Acuerdo**: UPVM-030EXT-002/16 La Junta Directiva autorizo tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $8´163,000.00 pesos, con excedentes de ingresos propios 2016, para aplicarlos específicamente en los capítulos 2000, 3000 y 5000; gastos de operación e inversión física de la UPVM.**

3.2 Análisis y aprobación, en su caso, de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $3´000,000.00 provenientes de excedentes de ingresos propios, para la adquisición de una Electro-erosionadora los cuales serán aplicados al capítulo 5000 como aportación al convenio con el COMECYT-ESTADO DE MÉXICO, mismo que será celebrado en el mes de diciembre del 2016, cuya maquina será asignada al Laboratorio de Manufactura Avanzada para el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).

El Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, expresó que con base en el Artículo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y al Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 108 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México; solicita a la Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $3'000,000.00 de pesos, con excedentes de ingresos propios, los cuales serán aplicados en el capítulo 5000.

Asimismo, manifestó que el día 4 de noviembre del presente año, el COMECYT publicó la convocatoria "Fondo Mixto CONACYT – GOBIERNO DEL ESTAO DE MÉXICO" (Convocatoria "EDOMEX-2016-02) "Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura Científica y Tecnológica del Estado de México", en la que la Universidad Politécnica del Valle de México participará en la demanda específica "Fortalecimiento del Modelo de Vinculación de Centros de Cooperación Academia – Industria (CCAI)" en áreas tecnológicas de especialización de manufactura avanzada, control y automatización, Diseño de sistemas mecatrónicos, químico y químico biológicas para el impulso de la productividad de las MIPYMES del Estado de México.

La UPVM. Solicitará a COMECYT apoyo para la puesta en marcha del Centro CAI, por la cantidad de $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) y ofrecerá como aportación concurrente la cantidad de $3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

El recurso solicitado, será comprometido mediante convenio que se firmará con el COMECYT en el mes de diciembre del 2016.

Al no generarse comentarios adicionales los miembros de la H. Junta Directiva tomaron el siguiente acuerdo; **UPVM-030EXT-003/16 La Junta Directiva autorizo tramitar, ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $3´000,000.00 pesos, con excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de una Electro-erosionadora que será ubicada en el Laboratorio de Manufactura Avanzada.**

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, la Presidenta Suplente, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, siendo las 13:00 hrs. del día en que se actúa.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-030EXT-001/16	**La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria.**
UPVM-030EXT-002/16	**La Junta Directiva autorizo tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $8´163,000.00 pesos, con excedentes de ingresos propios 2016, para aplicarlos específicamente en los capítulos 2000, 3000 y 5000; gastos de operación e inversión física de la UPVM.**
UPVM-030EXT-003/16	**La Junta Directiva autorizo tramitar, ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $3´000,000.00 pesos, con excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de una Electro-erosionadora que será ubicada en el Laboratorio de Manufactura Avanzada.**

Licda. Bertha Juárez Pérez
Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior y Presidenta Suplente;

Lic. Alfredo Cardoso Benítez
Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente;

Lic. Ángel Alemán Carreto
Responsable de la Unidad de Información, Vocal Suplente;

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos
Jefe del Departamento de Becas de la Delegación Federal de la SEP, en el Estado de México y Vocal Suplente;

Lic. Octavio Hernández López.
Director General de Educación, del Municipio de Tultitlán y Vocal Suplente;

Lic. Jorge Colín Granados
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", Comisario Suplente;

Lic. José Lucio Ramírez Ornelas
Rector y Secretario de la Junta Directiva.

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, celebrada el día 09 de noviembre de 2016.